

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 30/03/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FIBRAHD
<b>SERIE</b>	15
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/04/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	Avenida Santa Fe No. 428, Torre I, Local 1 (PB), Colonia Cruz Manca, Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05300 Ciudad de México,

## ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comité Técnico del Fideicomiso sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019 conforme a lo establecido en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.

II. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Comité de Prácticas respectivamente, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.

III. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del informe del Director General del Administrador en términos del artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.

IV. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del informe del Director General del Administrador en el que se describan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.

V. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

VI. Presentación, discusión y, en su caso aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico, previa calificación, en su caso, de la independencia de los Miembros Independientes.

VIII. Autorización para renovar las facultades del Fideicomiso de Fundadores, señaladas en los artículos 11.01, inciso c) numeral ii) e inciso j) del Fideicomiso.

IX. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

X. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común (CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Cordillera de los Andes número 265 piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, 11000, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 30/03/2020

---

Morales Villanueva y/o José Pablo Agis Reyes (mjimenezlabora@cibanco.com; ermorales@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com, teléfonos 5063-3978; 5063- 3900 ext. 3983 y/o 5063-3959)], las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que a tal efecto formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores. Contra entrega de las constancias y el listado de Tenedores, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Anual Ordinaria que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, de forma gratuita, al día de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas ubicadas en Avenida Santa Fe No. 428, Torre I, Oficina 202, Colonia Cruz Manca, Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México.

Como sabemos, la afectación por el COVID-19 continúa a nivel mundial y comienza a escalar en nuestro país. En el supuesto en que no se pueda celebrar la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de conformidad con lo señalado anteriormente, y en relación con lo que señala el artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en caso de continuar con la contingencia del COVID-19 se hará del conocimiento de los Tenedores y del público general a través del